



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0491/08/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3182

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de agosto de 2022

MADERAS FINAS DEL LLANO S.A D

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS FINAS DEL LLANO, S.A. DE C.V. con giro de Astilladora, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3055 de fecha 24 de Abril de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08060MFL001** ubicado en KM. 18 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.37 Metros cúbicos	1	1919	1919	25604322	25604322
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.075 Metros cúbicos	2	1917	1918	25604323	25604324
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 314.856 Metros cúbicos	10	1907	1916	25604325	25604334

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

Genero: PINO Madera aserrada

Existencia Inicial: 230.136 M3 ass. Existencia Final M3 ass.

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
10-07-22	EJ. LA PEÑA	P10018PEN002/11	ROLLO	25225082	2752/2770	37.236
15-07-22	Ej, TECORICHI	P08007TEC002/16	ROLLO	24979843	271/300	29.616
15-07-22	Ej, TECORICHI	S08007TEC002/21	ROLLO	24638417	79/200	16.368
18-07-22	PROD. MAD. EL TIANG	T08060PMT001/18	ROLLO	25563011	2283/2294	34.765
19-07-22	PROD. MAD. EL TIANG	T08060PMT001/18	ROLLO	25563014	2286/2294	33.926
19-07-22	PROD. MAD. EL TIANG	T08060PMT001/18	ROLLO	25563015	2287/2294	33.030
23-07-22	Ej, TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO	24993417	30/80	22.571
27-07-22	Ej, TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		31/80	27.312
27-07-22	Ej, TECORICHI	S08007TEC002/21	ROLLO	24638419	81/200	18.215
27-07-22	PROD. MAD. EL TIANG	T08060PMT001/18	ROLLO	25585732	2367/2377	34.105
27-07-22	PROD. MAD. EL TIANG	T08060PMT001/18	ROLLO		2368/2377	36.277
27-07-22	PROD. MAD. EL TIANG	T08060PMT001/18	ROLLO		2369/2377	35.123
31-07-22	MARIO LERMA CHAPARRO	P08027LOT002/17	ROLLO	25569521	1/45	39.125
11-08-22	RAMON ARZOLA RIOS	T10009AOR001	ROLLO	25505794	2514/2551	41.135
8-08-22	GUSTAVO INFANTE VAZQUEZ	T08027HEV001/21	ROLLO	25587278	29/33	39.122
SUMA M3 R						477.926
Total m³ Ass						299.277

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO _____ % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

 Lilia Susana Prieto Duarte		T08060MFL001
--	--	---------------------

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

[illegible]

Lilia Susana Prieto Duarte

T08060MFL001

Código de identificación